



POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

ESPÁRRAGOS DEL PERÚ S.A.C. declara en esta política, su compromiso con la realización de una gestión empresarial que permita llevar a cabo sus actividades en un marco de desarrollo sostenible, siendo estos los siguientes:

1. Conservación y Biodiversidad:

La empresa se compromete a conservar ecosistemas naturales prohibiendo la caza dentro del fundo, la tenencia de animales silvestres en cautiverio implementando planes de reforestación para diversificar las especies nativas, prohibiendo la tala de árboles y recolección de plantas en peligro de extinción.

2. Recursos Naturales:

La empresa dispone adecuadamente de los efluentes, los cuales no se descargan en los ecosistemas acuáticos, ni son usadas en ninguna actividad dentro del fundo. Así mismo la empresa implementa planes de conservación y mejoramiento de suelo a fin de evitar la erosión.

3. Residuos Sólidos:

La empresa gestiona y dispone adecuadamente de los residuos sólidos a través de canales autorizados, contando con una cultura de minimización y reuso de residuos.

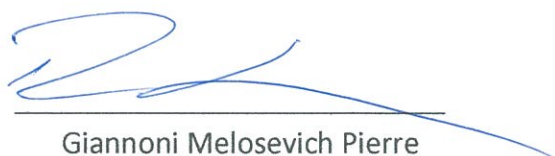
4. Eficiencia Energética:

La empresa controla y reduce el uso de energía mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias agrícolas y el control eficiente del sistema de riego. Se opta por energía solar mediante el uso de paneles solares.

5. Mejora Continua:

La empresa asume una política de mejora continua que comprende en la revisión periódica de las metas asumidas en los planes, asimismo mediante la capacitación y sensibilización al personal en el cuidado del medio ambiente.

Ica, 19 de marzo del 2018



Giannoni Melosevich Pierre
Gerente General



Giannoni Melosevich Carolina
Gerente General Adjunta



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ESPÁRRAGOS DEL PERÚ S.A.C. se fundamenta sobre los pilares de innovación, sostenibilidad y desarrollo del capital humano. Por tal razón asumimos la responsabilidad de velar por la seguridad y salud de cada colaborador que labora dentro de nuestra empresa, para ello la alta dirección asume los siguientes compromisos:

1. Proteger la seguridad y salud de nuestros colaboradores (incluyendo proveedores y contratistas) a través de la prevención de incidentes, lesiones, dolencias, enfermedades relacionadas con el trabajo.
2. Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos asumidos por la empresa relacionados de la gestión integrada de seguridad y salud ocupacional.
3. Promover, desarrollar, ejecutar y mantener estándares y procedimiento de trabajo seguro; educando, informando, comunicando y capacitando, a nuestros colaboradores con el objeto de mejorar nuestra cultura de seguridad.
4. Garantizar la participación y consulta activa de los trabajadores en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
5. Mantener y revisar continuamente el desempeño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, empleando la mejora continua como mecanismo para revisar los objetivos, metas y resultados estratégicos de la empresa.
6. Integrar o que el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional sea compatible a otros sistemas de gestión de la empresa.

Ica, 28 de marzo del 2018

Giannoni Melosevich Pierre
Gerente General

Giannoni Melosevich Carolina
Gerente General Adjunta



POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ESPARRAGOS DEL PERU S.A.C. es una empresa agrícola dedicada a la producción primaria de espárragos y granada, negocios que a la fecha han logrado posicionarse en el mercado por su calidad y por la confianza ya ganada y reconocida en el medio, nuestro propósito es crecer en forma sostenible cumpliendo con las partes interesadas, y generando desarrollo social y económico en nuestro entorno.

Esta responsabilidad con el entorno que forma parte de nuestra estrategia empresarial, está inmersa en la cultura de ESPARRAGOS DEL PERU S.A.C. y en todos nuestros procesos. La contribución de la Empresa al desarrollo sostenible se materializa mediante unos principios de responsabilidad social que atienden las necesidades y las expectativas de sus grupos de interés. En consecuencia, declaramos formalmente los compromisos de nuestra Política de Responsabilidad Social en los siguientes principios:

- Cumplir con la legislación vigente, adoptando de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
- Respetar los derechos humanos, rechazando el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligado y el acoso laboral en nuestra organización y entre nuestros proveedores.
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación.
- Desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores y facilitando a los clientes información relevante sobre los productos comercializados.
- Potenciar una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la empresa.
- Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, respetando la libre competencia.
- Rechazar las prácticas de soborno, corrupción, u otro tipo de contribuciones con el fin obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.
- Impulsar las vías de comunicación y diálogo con los colaboradores, y grupos de interés para alcanzar un entendimiento entre los valores empresariales y las expectativas sociales.
- Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

Ica, 19 de marzo del 2018

Giannoni Melosevich Pierre
Gerente General

Giannoni Melosevich Carolina
Gerente General Adjunta